

COMUNICACIÓN RESUMEN DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ACCIONES DE SOCIEDADES CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA POSEÍDOS O CONTROLADOS POR SUS ADMINISTRADORES

CDO 1

ADMINISTRADOR OBLIGADO A DECLARAR	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO ORCE GOMEZ, JOSE RAMÓN		
	DNI / OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS	TELÉFONO DE CONTACTO
	OTROS DATOS DEL ADMINISTRADOR OBLIGADO A DECLARAR Fecha desde la que es Administrador de la Sociedad: Posee/Controla los derechos de opción objeto de esta declaración a través de otras personas interpuestas ☒ SI ☐ NO (Cumplimentese hoja CDO2bis)		
SOCIEDAD OBJETO	DENOMINACIÓN SOCIAL BANKINTER, S.A.		CAPITAL SOCIAL Nº Acciones: 77.916.786 Importe Nominal: 116.875.179,5 Moneda: €
	REPRESENTANTE DEL ADMINISTRADOR OBLIGADO A DECLARAR APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL GUERRA AZCONA, JAIME IÑIGO		
REPRESENTANTE DEL ADMINISTRADOR OBLIGADO A DECLARAR	DNI/NIF/OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS	TELÉFONO DE CONTACTO
	RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A DECLARAR: DIRECTOR CUMPLIMIENTO NORMATIVO		

CUADRO RESUMEN DE LA POSESIÓN FINAL A LA FECHA

Derechos de Opción Directa e Indirectamente controlados -Posesión Final-		Número de Acciones en caso de ejercicio -Posesión Final- (correspondientes a los derechos de opción declarados en las dos primeras columnas a la izquierda cuando la liquidación de dichos derechos de opción se realice mediante entrega de acciones de la sociedad; si no indiquese "no aplicable".)					
Referencia o Identificación de cada diferente Derecho de Opción controlado (1)	Nº Total de Derechos de Opción (Directos e Indirectos)	Cuando su número esté Determinado		Cuando su número esté por Determinar			
		Número de Acciones	% s/ Capital	Nº Estimado Máximo	% s/ Capital	Nº Estimado Mínimo	% s/ Capital
SIST. RETRIBUTIVO 2005	→						
- LIQUIDACIÓN 1º TR 2005	→	Ø					
- LIQUIDACIÓN 2º TR 2005	→	N.A.					
- LIQUIDACIÓN 3º TR 2005	→	N.A.					
- LIQUIDACIÓN 4º TR 2005	→	N.A.					
	→						
	→						
	→						
	→						



NOTA (1): Son Derechos de Opción diferentes aquéllos que sean de distinta "Clase" (opciones, warrants, empréstitos convertibles...) o que tengan por subyacente distintos tipos de acciones. También se consideran diferentes a aquellos Derechos de Opción que, aún siendo de la misma Clase o teniendo por subyacente el mismo tipo de acciones, tengan una estructura de liquidación distinta. (Esto es: cuando la ecuación o fórmula de canje/conversión en acciones dé lugar a un número diferente de acciones o de derechos de opción sobre éstas al ejercerlos o liquidarlos o cuando, si la liquidación es en efectivo, el importe a recibir sea diferente). Igualmente se han de tratar como diferentes en esta Comunicación aquellos Derechos de Opción en los que aún coincidiendo su clase, su subyacente y su estructura de liquidación o ecuación canje/conversión en acciones/derechos de opción sobre éstas o liquidación en efectivo, tengan diferentes condiciones o plazos de ejercicio.

En cada línea de la columna "Referencia o Identificación de cada diferente Derecho de Opción" del cuadro resumen que figura en esta hoja CDO1 debe facilitarse bien una reseña que permita identificar el tipo derecho de opción cuyo detalle consta en un juego de hojas CDO2 y CDO2bis adjuntas cuya posición final es objeto de transcripción, bien la numeración del juego de hojas CDO2 y CDO2bis cuya posición final se transcribe a este cuadro.

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN

FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN

**PLAN RETRIBUCIÓN CONSEJEROS PARA EL EJERCICIO 2005.
ENTREGA GRATUITA DE ACCIONES.**

1) Descripción y denominación del derecho de opción (incluyendo su plazo de ejercicio, régimen, transmisión y forma de liquidación)

Entrega gratuita a los Consejeros de acciones de Bankinter S.A. por cuartas partes anuales de igual importe. La entrega se efectuará al precio de cotización de cierre de dicha fecha, se comunicará a la CNMV dentro del plazo reglamentariamente establecido y queda excluida de las prohibiciones establecidas en el art. 25 del Reglamento del Consejo de Administración.

Los Consejeros asumirán el compromiso de no disponer de dichas acciones mientras ejerzan el cargo de Consejeros del Banco. No obstante, el Consejo de Administración, a solicitud de un Consejero y previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, podrá excepcionar para aquél, con carácter extraordinario, la obligación de no disposición de las acciones a que se refiere el presente apartado.

El valor de referencia global para el ejercicio 2005 es de 276.726, 59 Euros correspondiendo a Jose Ramón Arce un 9,09 %, que percibirá por cuartas partes anuales al cierre de cada trimestre.